

GRADO EN MATEMÁTICAS

Publicación/es en el BOE del Plan de Estudios

ÍNDICE

Resolución de 10 de febrero de 2012
Resolución de 15 de julio de 2011

Pág. 2
Pág. 3

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2669 *Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 15 de julio de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 15 de julio de 2011 («BOE» de 17 de octubre), por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Matemáticas,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar su subsanación en los siguientes términos:

1. En la página 108611 la tabla Estructura de las enseñanzas debe ser sustituida por la que acompaña a esta Resolución:

«2. Estructura de las enseñanzas

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Álgebra y Estructuras	24	Semestral	FB; OB
Análisis Matemático	51	Semestral	FB; OB; OP
Astronomía	10	Semestral	OP
Ecuaciones Diferenciales	12	Semestral	OB
Física	16	Semestral	FB; OP
Geometría y Topología	34	Semestral	FB; OB; OP
Historia de las Matemáticas	5	Semestral	OP
Informática	12	Semestral	FB; OB
Inglés	5	Semestral	OP
Investigación Operativa	17	Semestral	FB; OB; OP
Matemáticas Transversales	23	Semestral	FB; OB; OP
Métodos Numéricos	12	Semestral	OB
Probabilidad Estadística	54	Semestral	FB; OB; OP
Trabajo Fin de Grado	20	Anual	OB»

2. En la página 108612 la tabla «Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos» debe ser sustituida por la que acompaña a esta Resolución

«3. Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos

Formación básica	66	Obligatorias.	114
Optativas	40	Prácticas externas.	–
Trabajo Fin de Grado		20.»	

Madrid, 10 de febrero de 2012.–El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16343 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2011.– El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Matemáticas
por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. *Identificación del título*

Denominación específica: Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Rama de conocimiento: Ciencias.

2. *Estructura de las enseñanzas*

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Álgebra y Estructuras.	24	Semestral.	FB; OB
Análisis Matemáticos.	51	Semestral.	FB; OB; OP
Astronomía.	10	Semestral.	OP
Ecuaciones Diferenciales.	12	Semestral.	OB
Física.	16	Semestral.	FB; OP
Geometría y Topología.	34	Semestral.	FB; OB; OP
Historia de las Matemáticas.	5	Semestral.	OP
Informática.	12	Semestral.	FB; OB
Investigación Operativa.	17	Semestral.	FB; OB; OP
Matemáticas Transversales.	23	Semestral.	FB; OB; OP
Métodos Numéricos.	12	Semestral.	OB
Probabilidad Estadística.	54	Semestral.	FB; OB; OP
Trabajo Fin de Grado.	20	Semestral.	OB

3. *Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos*

Formación básica.	66	Obligatorias.	114
Optativas.	40	Prácticas externas.	-
Trabajo de fin de grado.		20	